LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A FERNANDO RIVERA BEDOYA Cédula 00000000 (Padre), DIANA MAYERLY GARCIA ACERO Cédula 00000000 (Madre) de LISETH VANESSA GARCIA ACERO Tarjeta de Identidad 1057784179, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 3 28 Barrio Chapinero Facatativá Cundinamarca para ser notificados del contenido del Auto 21863258 proferido el día 03/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21863258

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/07/2022

Desfijar el: 26/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA MILENA RUBIO PORRAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca